

Trump y Cuba: ¿regreso a la guerra fría?

Por: Gustavo Veiga – CLAE. 04/07/2025

El último día de junio el presidente de Estados Unidos firmó un memorando que amplía el alcance de la medida unilateral que lleva 63 años vigente. El embajador cubano en la Argentina, Pedro Pablo Prada, cuestionó la decisión de Washington y dijo: «El gobierno de Trump no les prohíbe a sus habitantes ir a Irán, a Corea del Norte, a Siria, pero sí a Cuba».

Trump y Cuba: ¿regreso a la Guerra Fría? — CELAG
Trump y Cuba: ¿regreso a la guerra fría?

Empujado por el lobby cubano de Florida basado en Miami, Donald Trump firmó el último día de junio un memorando que aumenta el alcance del bloqueo total impuesto a Cuba hace 63 años durante el gobierno de John F. Kennedy. Violatorio del derecho internacional, rechazado en sucesivas votaciones de Naciones Unidas desde 1992, lo que Estados Unidos llama embargo es un acto de guerra, como lo sostiene la Convención de Ginebra de 1948.

El presidente de EU se incriminó a sí mismo cuando sostuvo que el Memorando Presidencial de Seguridad Nacional (NSPM) que rubricó “apoya el embargo económico contra Cuba y se opone a los llamados en las Naciones Unidas y otros foros internacionales para su terminación”. Una confesión de parte de cómo Washington no respeta las decisiones del mayor organismo mundial integrado por 193 países.

La norma que persigue la asfixia de la isla por todos los medios a su alcance, detalla una serie de justificaciones políticas como “las prácticas económicas que benefician desproporcionadamente al gobierno, las fuerzas armadas, las agencias de inteligencia o de seguridad cubanas”. Trump se autoproclama el redentor del pueblo vecino – ubicado a 145 kilómetros de Miami – cuando proclama que “está comprometido a fomentar una Cuba libre y democrática, abordando el sufrimiento de larga data del pueblo cubano”.



Pedro Pablo Prada, el embajador cubano en la Argentina, sostiene que las razones para el recrudecimiento del bloqueo pueden encontrarse en las palabras de Mauricio Claver-Carone, el actual representante del Departamento de Estado para América Latina: “dijo claramente hace unos meses que trabajan para estudiar milimétricamente las medidas que puedan hacer el mayor daño posible. Que habrá sufrimiento, pero que es necesario. Y eso que contra Cuba han empleado terrorismo, lucha armada, armas biológicas, el bloqueo. A mí no me extraña qué más puedan inventar. Son una industria de odio creada para hundir a Cuba”.

Esta vez, de manera taxativa, el NSPM de Trump sostiene que “hace cumplir la prohibición legal del turismo estadounidense a Cuba y garantiza su cumplimiento mediante auditorías periódicas y el mantenimiento obligatorio de registros de todas las transacciones relacionadas con viajes durante al menos cinco años”. Su objetivo es atacar el ingreso de divisas que genera la industria turística de la isla. Para reducirlas se plantea esa disposición draconiana que, según Prada, «les prohíbe viajar a las categorías que hasta ahora estaban permitidas como los científicos, artistas, deportistas. Incluso a esas personas les van a prohibir viajar. Han metido a todo el mundo en el paquete”.

El propósito del gobierno republicano no es solo destruir la industria más próspera de Cuba. Apunta a otros sectores centrales de su economía, como expresa el memorando. “Las transacciones financieras directas o indirectas con entidades controladas por los militares cubanos, como el Grupo de Administración Empresarial SA (GAESA) y sus afiliadas, están prohibidas, con excepción de las transacciones que promuevan objetivos de la política estadounidense o apoyen al pueblo cubano”.



Mauricio Claver-Carone, enviado especial de EU para América Latina

La prohibición de vacacionar en Cuba que firmó Trump y que se aplicará a ciudadanos estadounidenses también provoca daños colaterales en otro continente. La razón la explica el embajador cubano: “Hay más de 400 mil ciudadanos europeos afectados. Una locura. Porque al viajar a Cuba para hacer turismo les han retirado la visa de EU. El Departamento del Tesoro tiene un aparato gigantesco para perseguir todo lo que tenga que ver con Cuba. Es cinco veces el volumen del dinero que tiene ese aparato que el destinado a perseguir al terrorismo internacional. ¿Cuál es el objetivo real del gobierno de Estados Unidos? ¿Luchar contra el terrorismo internacional o perseguir a un pequeño país que no les hace nada, que no los amenaza?” se pregunta Prada.

Para el diplomático “con Estados Unidos no se puede predecir una conducta racional, porque escapa a todo lo que pueda entrar en la lógica. Esto afecta a los ciudadanos europeos que tienen un sistema especial de código de entrada, que en rigor no es una visa. Es un permiso de entrada por el hecho de ser europeo. Nosotros lo denunciaremos también”.



El memorando señala en uno de sus párrafos que “amplifica los esfuerzos para apoyar al pueblo cubano a través de la expansión de los servicios de Internet, la prensa libre, la libre empresa, la libre asociación y los viajes legales”. También dice que “garantiza que la política “Pies mojados, pies secos’ siga vigente para desalentar la migración ilegal y peligrosa”.

Prada es periodista y a la función que cumple como embajador la nutre de información pormenorizada por su formación profesional. Recordó que “las medidas que más aprietan cercenan más derechos de los propios ciudadanos de Estados Unidos. El gobierno de Trump no les prohíbe a sus habitantes ir a Irán, a Corea del Norte, a Siria, pero sí a Cuba. Incluso no les prohíben ir a Palestina. Cuando uno ve esa realidad se pregunta: Esto es de locos”.

La anacrónica medida unilateral de Estados Unidos tiene un contexto histórico que también la explica. Sus leyes contra Cuba incluso son muy anteriores al triunfo de la Revolución Cubana liderada por Fidel Castro. La más antigua es la llamada *Trading with the Enemy Act*, que significa Ley de Comercio e Intercambio con el Enemigo. Es de 1917 y ya superó los cien años. Tiene una peculiaridad. El único país del mundo afectado por su alcance es Cuba. Ni siquiera se le aplica a Corea del Norte, la última nación con la que compartía ese status hasta 2008.



Impacto del derrocamiento de Al Assad, impulsado por EU

Una decisión tan sesgada como la de Estados Unidos, destinada a crear el mayor daño posible a Cuba, queda más expuesta por otra orden ejecutiva que firmó Trump el mismo día. Levantó de manera inmediata las sanciones que pesaban sobre Siria, aplicadas al gobierno de Bashar al Assad.

Por decreto, el presidente de EU anuló las cinco órdenes ejecutivas que castigaban al país. Derrocado a finales de 2024, Assad abandonó el gobierno liberado a su suerte cuando el grupo yihadista Hayat Tahrir al Sham (HTS) tomó Damasco, la capital. Su actual presidente, Ahmed al Shara – cuyo nombre de guerra en el Frente Al Nusra, la filial siria de Al Qaeda era Abu Mohamed al-Golani – recibió con agrado

la medida de Washington. Muy distinta es la situación de Cuba que rechaza cada una de las medidas unilaterales de Washington desde hace 66 años cuando se produjo la Revolución.



En una intervención reciente que hizo el embajador Prada durante un encuentro organizado en Buenos Aires por la Red de Intelectuales y Artistas en Defensa de la Humanidad, Capítulo Argentino, describió la historia de ese proceso: “La joya de la guerra imperialista contra Cuba ha sido el prolongado bloqueo económico, comercial y financiero, concebido para privar al gobierno cubano de recursos materiales y financieros, y causar hambre, sufrimiento y desesperación en el pueblo, para que se alce y derroque a sus propias autoridades».

«Un bloqueo que se han empeñado permanentemente en invisibilizar, aunque es extraterritorial y hunde sus tentáculos en todo el mundo. Un bloqueo que constituye el más amplio, profundo y complejo sistema de medidas coercitivas unilaterales aplicadas en tiempo de paz contra país alguno por tan largo tiempo, y que, al condenarlo cada año, la ONU lo tipifica de “genocidio” en el artículo II, inciso C, de la Convención que previene y castiga ese crimen”, añadió.

**** Periodista y docente por concurso de la carrera de Comunicación Social de la Universidad de Buenos Aires (UBA) en la materia Taller de Expresión III, y de la tecnicatura de Periodismo Deportivo en la Universidad de La Plata (UNLP) en la materia Comunicación, Deporte y Derechos Humanos. Colaborador del Centro Latinoamericano de Análisis Estratégico (CLAE, www.estrategia.la)***

[LEER EL ARTÍCULO ORIGINAL PULSANDO AQUÍ](#)

Fotografía: Sur y sur

Fecha de creación

2025/07/04